



DEC. SEC. 1º Nº 2140,

LAS CONDES, 05 MAYO 2010

DEC. SEC. 2º Nº 1053,

LAS CONDES, 06 MAY 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Lo dispuesto en el artículo 10º, punto 6, del Dec. Alc Secc. 1º Nº 2715 de fecha 03 de Junio 2009;
- Decreto Secc. 1ª Nº 5123 de fecha 28.12.2009 que pone en vigencia el Programa Atención Social Integral.
- Decreto Secc. 1ª Nº 168 de fecha 11.01.2010
- Decreto Secc. 1ª Nº 639 de fecha 27.01.2010
- Decreto Secc. 1ª Nº 1456 de fecha 06.04.2010
- El Informe de Imputación Nº 1583 de fecha 22.04.2010, del Departamento de Finanzas;
- El Informe Social de fecha 23.03.2010, del Departamento de Acción y Asistencia Social;
- Los artículos 56 y 63 del D.F.L. 29.03.2010 Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, subsidio en dinero al sr. **CARLOS SEGURA MATUS**, RUT Nº 17.278.491-7, domiciliado en **VITAL APOQUINDO Nº 1657 BLOCK 7-A D/41**, por un monto de \$210.000.- para el pago de la matrícula en la "**UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES**", RUT. Nº **70.990.700-K**.

2.-AUTORIZASE, el pago al sr. **CARLOS SEGURA MATUS**, por un monto de \$210.000.-

3.-PÁGUESE, la suma de \$210.000.- al sr. indicado en el punto Nº 1 del presente Decreto.

4.-EMÍTASE, por la Sra. Tesorera Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre del "**UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES**", RUT. Nº **70.990.700-K**.

5.- El gasto, se imputará al Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programas Atención Social.

6.- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

Direcc. Adm. Y Finanzas
Contraloría
Depto. Finanzas
Decom
Depto. Daas
Of. De Partes
Ofpa Decom

Ofpa Daas